



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
CERRO AZUL - CAÑETE

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria "

000469

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 087-2013/MDCA

Cerro Azul, 03 de septiembre del 2013

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

#### VISTO

La Resolución de Alcaldía N° 082-2013-MDCA, de fecha 29 de agosto de 2013.

#### CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 082-2013-MDCA, de fecha 29 de agosto de 2013, se encarga a la Dra. Enriqueta Durand Pérez, las labores de Procurador Municipal.

Que, debido a la recarga laboral en La Gerencia de Asesoría Jurídica, y ante la imposibilidad de llevar la doble función de Procurador Municipal y Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

#### SE RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 082-2013-MDCA, de fecha 29 de agosto del año 2013.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Secretaria General notificar la presente resolución a las áreas correspondientes y a los interesados para los fines pertinentes de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



Municipalidad Distrital de  
Cerro Azul - Cañete

HUGO A. RIVAS SANCHEZ  
ALCALDE